

NORMATIVA

CONTROL DE REMOERGOMETRO - Único

Zaragoza, 13 enero de 2018

ORGANIZACIÓN

Federación Aragonesa de Remo

LUGAR

ZARAGOZA – C.D.M. Alberto Maestro

CATEGORÍA, MODALIDADES Y DISTANCIA

Por orden de participación

Veteranos (M – F)	1.000 metros
Adaptado	1.000 metros
Senior (M – F)	2.000 metros
Juveniles (M – F)	2.000 metros
Cadetes (M – F)	1.500 metros
Infantiles (M – F)	1000 metros
Alevines (M – F)	500metros

JURADO

Comité Autonómico de Jueces-Árbitros.

PARTICIPACIÓN

La participación será libre por Clubes

INSCRIPCIONES

Las inscripciones, deberán hacerse en el formulario de Inscripción de la F.A.R, **con anterioridad a las 20:00 horas del jueves 11 de enero de 2018**, tope máximo de inscripción. No admitiéndose inscripciones por teléfono, telegrama ó fax, **únicamente por correo electrónico** a la siguiente [dirección arbitros@farremo.es](mailto:dirección_arbitros@farremo.es) (Árbitros), con copia [a farremo@farremo.com](mailto:a_farremo@farremo.com) (F.A.R.).

Se comunica que las inscripciones deberán recibirse en esta FAR en tiempo y forma, debidamente cumplimentadas con la información solicitada respecto a nombres completos, categoría, edades, etc. Deberá estar escrita **utilizando el formato de inscripción oficial**, que se encuentra también en la página de Internet www.farremo.es en el bloque de descargas, en caso contrario les será devuelta la documentación, no pudiendo participar en la prueba.

LICENCIAS

NO SE PERMITIRA PARTICIPAR EN ESTA PRUEBA, AL REMERO DE UN CLUB QUE NO ESTE DEBIDAMENTE ACREDITADO Y ASEGURADO. LA TOTALIDAD DE PARTICIPANTES DEBERAN DE ESTAR AL CORRIENTE DE LA CUOTA FIJADA POR LA FAR, YA QUE EN CASO CONTRARIO NO PODRAN PARTICIPAR.

HORARIOS

La hora de comienzo de la prueba será a las **09:00 horas**, según orden de participación citado arriba, comenzando por la categoría veteranos (se enviara previamente orden de participación según inscripciones recibidas a los clubes).

Para un cumplimiento exacto del horario y una mayor agilidad en las pruebas, se comunica que **será obligatorio**, que a la hora señalada como salida deberán estar en disposición de realizar la misma **habiendo realizado el pertinente calentamiento** en los ergómetros aportados por los clubes.

COMITÉ DE REGATAS

El Comité de Regatas/Prueba queda formado de la siguiente forma:

Presidente FAR o Vicepresidente de la misma en quien delegue.
Presidente del Jurado.

EL COMITÉ DE REGATAS/PRUEBAS en todo momento podrá modificar y dar nuevas instrucciones cuando causas convenientes lo aconsejen, sobre cuanto se recoge en esta Normativa, siendo quien determine si procede o no la participación de un Club o deportista.

En todo aquello no especificado en la presente Normativa, se aplicara el Reglamento vigente.

Se aplicara el hándicap actual de la FER adjunto a esta normativa en la categoría de veteranos.

ZARAGOZA, 2 de enero de 2018